



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00900530- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-324-E-UNC-DEC#FO en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por la Dra. María Rosa del Carmen VISVISIAN (Leg. 19.954);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-324-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. María Rosa del Carmen VISVISIAN (Leg. 19.954) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, en la cátedra Endodoncia "A" del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir del 14-11-2024, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. María Rosa del Carmen VISVISIAN la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- La Dra. María Rosa del Carmen VISVISIAN en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja